

RESOLUCIÓN N° 69 /2.020

“POR LA CUAL SE DESIGNAN A LOS FUNCIONARIOS, LIC. RODRIGO ALEGRE Y LIC. CELESTE LÓPEZ, COMO REPRESENTANTES DEL IPTA, PARA EL ACCESO Y AJUSTE DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADO (SPR) DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (STP)”

Asunción, 10 de Febrero de 2.020.-

VISTO:

El Memorando DGP N° 015/2.020, de fecha 10 de febrero de 2.020, por el cual el Ing. Agr. Raúl Gómez, Director de la Dirección de Planificación del IPTA, solicita la designación de representantes para SPR en relación al informativo DGGPR N° 01/20 (con fecha 30 de enero de 2.020), de la Secretaría Técnica de Planificación (STP) y en el marco del Decreto N° 3264/2020, por lo cual reglamenta la ley 6469 “Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación Ejercicio Fiscal 2020 en su anexo A, la (STP) solicita la designación para el acceso y ajuste del Sistema de Planificación por Resultado (SPR) y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Gabinete, por Prov. D.G. N° 94/2.020, de fecha 10/02/2.020, deriva el expediente a la Dirección de Secretaría General, para proseguir con los trámites correspondientes.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Lic. Rodrigo Alegre, Jefe de Seguimiento y Evaluación, con C.I.C. N° 3.777.474.-, y la Lic. Celeste López, Jefa de Programación con C.I.C. N° 3.390.880.-, como usuarios del Sistema de Planificación por Resultado (SPR) de la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. Cesar Espinola
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente